

Economía del sujeto humano concreto

William B. Macias Orozco¹
Jenny Gómez Burbano²

Resumen

Este ejercicio de reflexión aborda la tensión entre la economía centrada en la concepción del individuo como homo económico, y una economía centrada en el sujeto humano concreto, la disputa entre el humanismo abstracto y el humanismo concreto; y propone optar por una opción realista y ética responsable fundada en la concepción del sujeto concreto, del sujeto de necesidades, y de la vida genérica. Propone así el sujeto humano como imperativo ético y vital que solo existe en tanto naturaleza, en tanto subsumido en la naturaleza y la intersubjetividad; imperativo que se traduce en que la vida es posible si la vida del otro es posible.

- 1 Unicomfaucauca dircontaduria@unicomfaucauca.edu.co ORCID: 0000-0001-9025-0318
- 2 Unicomfaucauca jennygomez@unicomfaucauca.edu.co ORCID: 0000-0001-5165-6876



Palabras clave:

sujeto humano concreto, sujeto necesitado, economía solidaria

Abstract

An economy centered on the concrete human subject is aware of the dispute between abstract humanism and concrete humanism and consequently opts for a realistic and responsible ethical option based on a conception of the concrete subject, of the subject of needs, of the generic life. The subject cannot exist except as nature, as inserted in nature and the intersubjectivity that supposes that life is possible if the life of the other is possible.

Keywords:

concrete human subject, subject in need, solidarity economy

Economía del trabajo como actividad vital

La economía el sujeto humano concreto comprende la íntima relación entre la actividad económica fundamental, el trabajo, la actividad vital, actividad voluntaria y libre. En contraposición, en la economía capitalista el trabajo es trabajo forzado, bajo la coerción del hambre. El ser humano desarrolla un trabajo digno solamente en un contexto social que le permita desplegar voluntariamente su actividad vital, donde el trabajo no sea reducido a medio de subsistencia y donde no constituya una actividad bajo la compulsión del hambre. La economía del sujeto humano concreto requiere un marco institucional donde exista un ingreso permanente de subsistencia, que libre a todos los seres humanos de la compulsión del hambre y el miedo a la muerte por inanición.

La economía neoclásica, como apología de la economía capitalista, construye un abstracto mercado de trabajo sobre supuestos de seres racionales y libres en contravía del contexto histórico social capitalista en el cual la clase obrera no puede decidir entre trabajar o no: esta no es una opción realista pues la muerte es la

única la respuesta. No es una opción realista para los excluidos que viven en condiciones sociales límite. Más aún, la única opción es el trabajo asalariado, que en sí mismo deteriora al trabajador, lo aliena, lo despoja de saberes, lo reduce a una existencia mecánica; de no ser por medios coercitivos muchas personas desistirían de engancharse como mano de obra asalariada.

En oposición al capitalismo donde el trabajo deviene esencialmente en un medio para satisfacer necesidades mínimas vitales como comer y beber, fuera del trabajo; donde el trabajo no es un fin en sí mismo, es una actividad ajena y desrealizadora de la persona del trabajador; la economía del sujeto humano concreto se fundamenta en reconocer la actividad vital del trabajo, un espacio-tiempo de vida, es decir, no reduce al trabajo a un medio sino que lo reconoce como un satisfactor en sí mismo que permite la realización del ser humano. El trabajo es una actividad vital libre y voluntaria, un espacio de vida, de realización de la persona y ser social en la naturaleza. Por ende, la economía del sujeto concreto recupera el trabajo como actividad integral, armonizando el trabajo con la vida genérica del ser humano.

Lo anterior además implica desde el plano teórico y epistémico superar la concepción del individuo cerrado sobre sí mismo y su racionalización teórica en la economía pura neoclásica como calculador y maximizador de placer-utilidad que impide pensar y comprender al sujeto como inserto en la red de relaciones sociales con otros y con la naturaleza, cuya existencia depende del imperativo, yo vivo si tú vives incluida la naturaleza.

Las teoría económica dominante desde su concepción centrada en el individualismo, la competencia y el crecimiento económico, ha configurado una noción de economía en la cual el beneficio de unos puede hacerse a costa de otros, lo que finalmente redundará en el beneficio de todos. Se trata de un sacrificio necesario para lograr el bien común mediante un cálculo de vidas, en el sentido de cuántas vidas sacrificar para garantizar la vida del mayor número. Y al ser desconocida y violentada la vida genérica como realidad global e intersubjetiva, ésta se manifiesta negativamente como catástrofes naturales y sociales. Por su parte la realidad y la globalidad de la vida humana genérica muestra la ligazón compleja, global e intersubjetiva. La economía del sujeto humano concreto debe teorizar, hacer visibles y orientar prácticas que partan del reconocimiento de la vida genérica, de los necesarios lazos de solidaridad y fraternidad entre humanos y con la naturaleza. Y en ese sentido se trata de un conocimiento solidario y prudente frente a la compleji-



dad intersubjetiva de la vida genérica. Desde esta perspectiva la Economía del sujeto humano concreto toma como criterio e imperativo al sujeto concreto en su vida genérica para interpelar las instituciones, acciones y decisiones.

Volviendo al trabajo como actividad vital, el imperativo de la vida genérica implica reconstituir el trabajo como actividad intersubjetiva que requiere de medios y condiciones que permitan desatar su potencial realizador del ser humano; el trabajo en actividad vital, como actividad propia e intersubjetiva, sólo es posible en una red de medios, condiciones y relaciones sociales en la cual recupere su carácter autónomo, voluntario y libre. Sin lo anterior, no logra constituirse en un satisfactor sinérgico. Sin los medios materiales y las condiciones naturales, así como las redes intersubjetivas, el trabajo no logra propiciar la realización del ser humano. Y ello nuevamente requiere de formas de propiedad autogestionarias y cooperativas donde se despliega la voluntad colectiva en los trabajadores para guiar sus actividades vitales. Pero sobre todo nos recuerda que cualquier relación social de producción y de propiedad debe estar interpelada por el imperativo del sujeto humano concreto en su complejidad y necesidades.

La Economía del sujeto humano concreto como teoría y práctica económica, toma distancia de las tendencias predominantes hasta el presente en pensamiento económico y las formas económicas capitalistas. Y desde el imperativo de sujeto humano concreto encuentra posibilidades de realización en la economía solidaria, la economía social, la economía para la vida, la economía ecológica y la ecología política. Esto es así porque desde estas perspectivas es posible comprender la intersubjetividad, superar el fetichismo de la mercancía y visibilizar a los seres humanos como fin y criterio de la economía; al tiempo que permiten comprender su metabolismo con la naturaleza.

Así las cosas, la distancia con el pensamiento económico dominante se da porque este ha cosificado la economía desconociendo al ser humano concreto, ha hecho de la acumulación de capital el fin último de la economía y sometido a este criterio, a los seres humanos y la vida planetaria. De hecho, la naturaleza ha aparecido en los análisis económicos solo como externalidad y cuando más como mercancía, pero no en sus procesos complejos y sus tiempos de desarrollo milenarios. La economía dominante por ende deifica el capitalismo, la ley del valor, lo que al unísono se hace en nombre de un humanismo abstracto,

de sujetos individualizados, de la libertad y la racionalidad en términos instrumentales, lo que le lleva a desconocer al sujeto concreto, la vida genérica y a la racionalidad reproductiva de la vida y las racionalidades ambientales. Lo anterior es un primer acercamiento para pensar la Economía del sujeto concreto.

Homo económico y necesidades reducidas a preferencias

Una característica del capitalismo es la represión del sujeto-persona y la reducción del sujeto a individuo racional definido desde el concepto de preferencias. La definición Neoclásica de la economía se centra en la asignación eficiente de recursos escasos para satisfacer deseos ilimitados. Subyace a ello la concepción del individuo como homo económico cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias o deseos. Pero las preferencias o deseos que se suponen ilimitados, subjetivos, abstractos e indefinibles configuran situaciones paradójicas para la economía capitalista. Los deseos-preferencias son definidos como infinitos e insaciables, lo cual conduce a una compulsión por el crecimiento económico infinito, compulsión que incrementa la producción de deseos en una espiral creciente y descontrolada. Así, entre mayor crecimiento económico para el bienestar general se produce, más insatisfacción por deseos irrealizables en un círculo vicioso que no encuentra fin y se prolonga en un vacío existencial, que encierra la vida humana misma en la trituradora social y ambiental del crecimiento económico.

Por otra parte, la concepción del individuo como homo económico, cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias o deseos hace equivalente las necesidades a los deseos. Esta concepción de las necesidades reducidas a preferencias, supone que se resolverán con mayor crecimiento económico. Pero dicho crecimiento no solo genera un aumento de deseos insatisfechos, sino también la emergencia de un sin fin de deseos de origen desagradable, como los producidos por la contaminación, pérdida de belleza natural, tráfico, estrés y polución en las grandes ciudades. Y lo que es más patológico la reducción de las necesidades a preferencias, concebidas fundamentalmente como carencias que se llenan con bienes y servicios, desconoce, niega e impide la realización de las necesidades humanas.



De ello se desprende también la centralidad en la creciente e incesante producción (crecimiento ilimitado) de bienes y no de satisfactores.

[...] las necesidades serían recurrentes, es decir, se satisfacen cada vez, pero vuelven al poco tiempo a presentarse insatisfechas, porque se las concibe como carencias o vacíos que están permanentemente llenándose, o sea, satisfaciéndose, y volviendo luego a vaciarse, y por lo tanto estarían constantemente demandando los bienes y servicios que los llenan o completan en el momento, pero que luego -cuando el bien o servicio termina de prestar su utilidad-, vuelven a presentarse insatisfechas (Razeto, 2009, p. 2).

Este marco categorial de la concepción del individuo como homo económico, cuya racionalidad subjetiva está en función de las preferencias, invade el sentido común, entendiendo las necesidades como vacíos que emanan de la constante demanda de bienes, legitima la reducción del desarrollo a crecimiento económico y deriva en comportamientos colectivos compulsivos de consumismo, hiperconsumismo. Ello desvaloriza y fragmenta al ser genérico, los lazos sociales y las complejidad de la vida humana convirtiéndolos en mercancías.

Esta concepción del individuo como homo económico, lleva a las personas a un desconocimiento del origen profundo de sus necesidades y por ende impide su realización. Presos del consumismo, buscan mayores ingresos pero más se agotan. Intentan probar mediante sus ingresos que son valiosos y aumentar su autoestima, pero fracasan. Generalmente se presenta una producción de pseudo-satisfactores o satisfactores destructivos que no potencian las necesidades. Como consecuencia la visión anti-anropológica del homo económico centrado en las preferencias, reprime las necesidades y al sujeto necesitado. El resultado es el malestar y la frustración masiva, que aumentan al satisfacer más y más deseos, aumentando el estado de privación y el desconocimiento-represión de las necesidades profundas del ser humano. Es decir, la economía pura y la economía capitalista no sólo niegan otras formas de pensar y hacer economía, otras racionalidades y actores, sino que producen como no existente al ser humano concreto. Se trata de una lógica social y económica suicida.

La definición neoclásica de economía y las prácticas capitalistas tienen dificultades lógicas y factuales para generar bienestar al desconocer y reprimir las necesidades del ser humano concreto. Por lo cual se requiere superar la concepción del individuo como homo económico y la racionalidad economicista para recuperar lo reprimido: una concepción y práctica económica desde el sujeto humano concreto centrado en sus necesidades.

Sujeto humano concreto como sujeto necesitado

Se parte aquí del problema de las necesidades teniendo como referente que pensar otras formas de subjetividad o conectarse con nuestra “naturaleza humana” esencial implica ante todo tomar conciencia de la forma verdaderamente humana-racional, libre y social en que se manifiestan nuestras necesidades.

Las necesidades tienen un doble carácter: son de corte biológico y social. Existen necesidades básicas, o “un nivel básico de necesidades que es común a todas las personas, que todos tenemos que satisfacer, y que no queda subordinado a la dinámica del mercado” (Razeto, 2009, p. 4). Las necesidades son sociales en cuanto implican relaciones interpersonales. Las necesidades son limitadas, pueden identificarse y clasificarse. Siguiendo a Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), las necesidades pueden clasificarse axiológicamente como de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad, y desde el plano existencial en necesidades del ser, tener, hacer y estar. Por ende, culturalmente pueden controlarse lo que no desconoce que la forma de satisfacción se transforma en el devenir histórico de las sociedades concretas.

Las necesidades se potencian con valores de uso específicos que configuran satisfactores. Para Max Neef (1993), los satisfactores no son bienes, sino formas de ser, tener, estar y hacer que potencian las necesidades. En esta perspectiva las necesidades más que carencias se constituyen en motores de la actividad humana. Al decir del profesor Razeto (2009):



Las necesidades son una expresión de la voluntad de realización inherente a la esencia de la persona humana, en niveles crecientes y cada vez más amplios. Son los detonantes de las actividades y procesos tendientes a convertir en acto lo que está solamente en potencia, como virtualidad, en cada individuo y en cada grupo. Concebimos las necesidades como manifestaciones de la esencia humana que busca desplegarse, completarse, potenciarse. Expresan la voluntad de ser, o sea la intención de la “naturaleza humana” esencial presente en cada individuo, en cada colectivo y en la sociedad entera, orientada o volcada hacia su más plena realización (p. 10).

En tal sentido, las necesidades son “detonantes de las actividades y procesos tendientes a convertir en acto lo que está solamente en potencia, como virtualidad, en cada individuo y en cada grupo” (Razeto, 2009, p. 10). Por consiguiente, entender la persona, el sujeto, el ser humano como sujeto necesitado es concebirlo en tanto expresión de voluntad de ser, de especificar y concretar sus necesidades, o lo que es lo mismo, sus proyectos de vida. La premisa fundamental de todo proyecto de vida, es la vida corpórea del sujeto. La base de su proyecto de vida es por ende la reproducción de su existencia y las condiciones de existencia en cuanto sujeto colectivo. Implícito a ello es que toda necesidad es corpórea, material y cultural, es decir, las necesidades son antropológicas. Son potencias que el medio institucional puede reprimir o alentar a su realización. Su satisfacción implica procesos y no estados. Las formas de vivir las necesidades, de potenciarlas, pueden desarrollarse y evolucionar a formas superiores de su potenciación: “las necesidades son proyectos, o dicho aún más ampliamente, que las necesidades contienen el proyecto de su cumplimiento, no de su apagamiento” (Razeto, 2009, p. 10).

Desde la perspectiva del sujeto necesitado, se trata entonces de su potenciación y no de su represión. Potenciar el sujeto necesitado implica la primacía de una racionalidad reproductiva de la vida como condición primera del potenciamiento de las necesidades y de todo proyecto de vida. Ello implica el reconocimiento del otro, de su vida, sin lo cual no es posible la vida propia, como también la primacía de la satisfacción de necesidades sobre la satisfacción de preferencias. Y el otro comprende la naturaleza en su conjunto. Se trata también de la producción de satisfactores por sobre la producción de bienes, en el entendido

que los satisfactores son procesos, potencian los proyectos de vida especificados por cada sujeto individual y colectivo.

Decir que el sujeto es un sujeto necesitado, entendiendo las necesidades como potencias, equivale a afirmar que es sujeto productor-sujeto creador. En cuanto el sujeto despliega sus necesidades, sus proyectos de vida, despliega también su acción que debe ser una acción racional guiada por la reproducción de la vida y el potenciamiento de la autonomía del sujeto, de su voluntad de ser. Y es precisamente aquí que surge la solidaridad, la economía solidaria como medio para el despliegue de esta voluntad de ser, de las potencialidades y proyectos de vida que el capitalismo reprime al imponer la reducción del sujeto a objeto o homo económico.

Conclusiones

La dialéctica entre el sujeto concreto y el sujeto abstracto, se manifiesta en la contradicción entre la economía política, la ecología política, la economía social, la economía solidaria, la economía para la vida, cuyos marcos categoriales parten del sujeto concreto frente al pensamiento económico hegemónico representado en las escuelas clásica, marginalista, neoclásica y la neoliberal centradas en el sujeto abstracto o su sustituto, el mercado. Aproximarse a esta contradicción posibilita comprender por qué el pensamiento económico hegemónico legitima las prácticas de aplastamiento del sujeto humano concreto producido por el capitalismo y la denominada economía de mercado. El pensamiento económico hegemónico reduce el sujeto a un individuo abstracto egoísta o racional que decide en función de cálculos de maximización del placer y preferencias. Al tiempo niega y reprime al sujeto humano corpóreo necesitado y creador. Así visto el pensamiento económico dominante es un fundamentalismo, más radical y peligroso que cualquier otro fundamentalismo contemporáneo, al deificar las instituciones capitalistas y reproducir el mito del automatismo del mercado, al tiempo que desconoce la contradicción entre valor de uso y valor de cambio, entre necesidades humanas y acumulación de capital, entre la vida generica corpóreo y la abstracción del individuo racional.



Condiciones materiales de Existencia

Economía del sujeto humano concreto
Conocimiento solidario
Reconocimiento del otro y la naturaleza
"Yo vivo si tú vives"

Sujeto productor - sujeto creador
autonomía del sujeto

Sujeto de necesidades: voluntad de ser,
de especificar y concretar sus necesidades
Necesidades

Satisfactores

Proyecto de vida y realización personal en comunidad y convivencia con la naturaleza

Vida genérica del ser humano concreto

Economía de solidaridad

Despliega las potencialidades del sujeto de necesidades - sujeto creador,
abriendo la posibilidad de realización de diversas formas de subjetividad
o proyectos de vida, al potenciar las necesidades.

Organizaciones de economía solidaria potencia las necesidades al producir
satisfactores sinérgicos

Tránsito de la dependencia a la autonomía, en la que los sujetos individuales
y colectivos van logrando mayor control y autogestión sobre el proceso
de potenciamiento de sus necesidades

El factor C

Los Satisfactores Sinérgicos

Formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo,
conducentes a la actualización de necesidades

Entre más intensa sea la presencia del factor C en una organización más extensos
y sinérgicos son los satisfactores que producen tal organización

*"El ser humano no es sujeto si no
hay un proceso en el cual se rebela,
que no puede sobrevivir sin hacerse sujeto" F.H.*

Economía inserta en el Metabolismo
Sociedad Naturaleza

Desde el conocimiento como solidaridad y emancipación, el marco categorial de la economía humana debe posibilitar la liberar lo reprimido, el sujeto concreto de necesidades. Para ello es necesario configurar un pensamiento económico y una economía centrada en el sujeto humano concreto como sujeto de necesidades y sujeto creador. Frente a la destrucción de la vida planetaria generada por el capitalismo, esto es necesario para posibilitar la continuidad de la vida, pero ello no es una utopía irrealizable, sino una utopía actual, viable y posibles como se observa al acercarse a las economía de la solidaridad y las economías a escala humana que se despliegan en múltiples lugares de resistencia. Más aún, hoy lo que ha sido producido como ignorancia, inexistente e ineficiente, emerge hoy como solidaridad y emancipación desde posturas teóricas y prácticas que vivifican el pensamiento económico centrado en el sujeto humano concreto.

Referencias

- Max Neef, Manfred (1993) Desarrollo a escala humana. Montevideo: Editorial Norda-Comunidad..
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986), Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Número especial de Development Dialogue, Uppsala: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Razeto, Luis (2009) El debate sobre las necesidades y la cuestión de la 'naturaleza humana'. (Teniendo como trasfondo la interrogante sobre la posibilidad de una nueva civilización). *Revista Polis*, N° 23.



